

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## ADVERTENCIA A LOS ELECTORES.

Dentro de dos dias empiezan las elecciones municipales, cuyo acto preliminar y más importante sin duda es el de la formacion de las mesas interinas, como que de él depende casi siempre que haya ó no haya verdad y buena fé en las operaciones electorales. Así se explica el empeño que se suele poner en eludir el cumplimiento de la ley respecto á la presidencia de las mesas, procurándose á toda costa que los presidentes no sean las personas á quienes la ley llama para ejercer estos cargos, sino aquellas de quienes se tenga anticipadamente la seguridad de que han de ejercerlos á gusto de los que aspiran á monopolizar en provecho propio el sufragio.

Como está en lo posible, pues así ha sucedido muchas veces, que las reclamaciones que se hagan por los electores con derecho á figurar en la mesa interina, sean desatendidas, habrá que acudir en este caso, con la prueba testifical del hecho, al juzgado de primera instancia pidiendo la aplicacion de los artículos 110 y 111 de la ley, segun los cuales incurre en la pena de arresto mayor, multa de 250 á 2.500 pesetas ó inhabilitacion temporal para derechos políticos, «el presidente de mesa electoral que deje «de nombrar secretario para la mesa interina á los «electores de mayor ó menor edad.»

Una vez constituida la mesa interina, empieza la votacion para la definitiva, votacion en que se ocupa todo el primer dia de elecciones, ó sea el domingo próximo. Los que no hayan recibido cédula electoral pueden votar, sin embargo, si están comprendidos en la lista, reclamando al efecto el duplicado que debe darles la mesa.

Incurren en dicha pena con arreglo á los artículos citados «el presidente y secretarios que admitan á «votar al que no presente cédula legítima ó que no «figure en el libro talonario y lista del colegio ó sección en que pretenda emitir su voto, y los que no «admitan el voto de quien figure en dichos libros y «lista, aunque no presente cédula, siempre que en aquel «existia el duplicado de ésta y la pida.»

También debe tenerse presente en el acto de la votacion el artículo 59 de la ley que copiamos literalmente:

«No se admitirá ninguna reclamacion ni protesta sobre la edad ó incapacidad del elector, ni en el acto de votar ni en el del escrutinio. Todos los electores que se hallen inscritos en el libro del censo electoral, y cuya incapacidad no se haya declarado en los apéndices que se mencionan en el artículo 16, pueden ejercitar su derecho y computárseles sus votos.»

El párrafo tercero del artículo 52 es asimismo importante y debe reclamarse cuando sea preciso su cumplimiento. Dice de este modo:

«Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes y en el segundo se cotejará la cédula con el talon. Cuando no se justifique la personalidad ó resultase falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar así en el acta, tomando las disposiciones convenientes para que el pretendido elector sea remitido inmediatamente á los tribunales de justicia.»

Sirva esto de gobierno á los electores intrusos que deben ser en todas partes fiscalizados.

En el artículo que acabamos de copiar hay una nota que conviene á esta advertencia esencial:

«Basta sola la cédula talonaria, no siendo precisa la presentacion de la personal. (Telégrama del ministro de la Gobernacion 19 Enero 1877 «Boletín Oficial» de Sevilla del 24 de Enero de 1877 número 178.)»

Concluimos por hoy advirtiendo que incurren igualmente en la pena de arresto mayor, multa ó inhabilitacion citadas:

El que se niegue á entregar á un elector la cédula legítima que acredite su derecho á votar.

El Presidente de mesa que claramente negare ó impida á cualquier elector hacer uso de sus derechos.

El Presidente ó Secretarios escrutadores que se nieguen á consignar en el acta las dudas, reclamaciones ó protestas motivadas, ya se hayan hecho de palabra ó por escrito.

El Alcalde ó funcionario público de cualquier categoria que se niegue ó retardase admitir y dar curso á reclamaciones electorales de cualquier índole, ó que se negare proveer en el acto al que presente la reclamacion de un recibo expresivo de su entrega, aunque no lo solicite.

Estos son las principales advertencias que tenemos que hacer por hoy á los electores

## LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Leida el acta de la anterior por el Secretario Sr. Diaz Rogés, fué aprobada.

El Sr. Secretario dió lectura al siguiente **Dictámen sobre los presupuestos.**

A LA DIPUTACION.—Tratar de presupuestos, es el asunto más árido y más complejo de cuantos hay que ocuparse en administracion. El lenguaje de los números es tan severo, es tan conciso, es tan poco simpático, que no tiene muchos adoradores, y es frecuente que tengan los números muy pocos aficionados como los tienen las otras ciencias, las artes y las industrias; pero como anualmente, y por un precepto legal, hay que ocuparse de la cuestion de presupuestos en todas las esferas de la administracion, no hay más remedio que entrar en ella, y por este poderoso motivo la Comision de Hacienda que suscribe se ve obligada también á emitir su dictámen sobre el proyecto de presupuesto formado para el ejercicio económico venidero de 1881 á 82.

Del presupuesto ordinario de la provincia se ha dicho ya mucho en este sitio, ya se haya aprobado con déficit, ya sin él. ¿Qué de nuevo os puede decir la actual Comision, que no hayan dicho las dignas comisiones que le han precedido? ¿Ha prosperado la provincia para que la impongais mayores sacrificios? ¿Han variado con el trascurso del tiempo las condiciones esenciales de los servicios públicos para que podamos eliminarlos del presupuesto? ¿Hay alguno que le podamos considerar innecesario, para alejarlo de nosotros? ¿Ha disminuido la causa de las enfermedades que encierran en los hospitales multitud de desgraciados que en ellos se acogen en busca de la salud que perdieron? ¿Han dejado las desnaturalizadas madres de depositar en la casa respectiva los seres que dan á luz clandestinamente, ó los huérfanos y desamparados han encontrado otro albergue, otro refugio que no sea la caridad oficial que los educa, que los vista, alimente y asista en todas las necesidades de la vida? ¿Ha disminuido, por ventura, el número de los que por su perturbada inteligencia necesitan ser reclusos en el establecimiento de alienados? Pues ninguna de estas cosas han sucedido.

Los servicios de la provincia son los mismos que en los años anteriores, con tendencias á mayor desarrollo, y por tanto á ser más onerosos á la caja de la provincia. Los establecimientos de la Beneficencia contienen la misma, si es que no aumentan la poblacion como desgraciadamente sucede en la casa de dementes, cuyo aumento progresivo espanta, y la provincia no se ha enriquecido más, no ha descubierto ningun venero de donde proporcionarse mayores sumas que las que producen y pueden producir los impuestos legales.

Nos encontramos, como la Comision decia al principio, en el mismo estado, con ligeras diferencias, que nos venimos encontrando hace algunos años.

La vida moderna de los pueblos es más cara que la antigua, pero en compensacion, el desarrollo de todos los intereses morales y materiales es mayor también. Las conquistas de la civilizacion y del constante progreso son fuentes de riqueza que fueron desconocidas de nuestros antepasados, ó por lo menos no se practicaron en sus tiempos, y á

ellas se deben bienes inapreciables cuya síntesis, por no ser objeto de este trabajo, la comision omite hablar de ello, pero enlazado también íntimamente con las cuestiones económicas, en ella se refleja con los variados matices de los más agradables y vivos colores.

Aceptando, pues, como no hay más remedio que aceptar, lo que la ley nos impone y no nos permite modificar, la Comision se encuentra con el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1881-82, y con algunos expedientes que á ser dictámen han venido y que pueden tener y tienen íntima conexión con él. Trataremos de estos y despues de aquel.

Uno de estos expedientes es el incohado en Julio de 1879 para la instalacion de la suprimida Escuela Normal de maestras en esta capital. La Comision no quiere permitirse emitir ninguna opinion sobre la ó no conveniencia del establecimiento que nos ocupa, solo se va á contraer á los reparos que ha encontrado en el expediente para proponer el crédito que debiera consignarse en el presupuesto para este servicio.

En primer lugar, nota la Comision que falta la plantilla del personal técnico y administrativo que ha de haber en la Escuela, con los haberes anuales que han de disfrutar, pues aunque existe una orden que lo determina, debiera constar taxativamente en el expediente. Se nota la falta del presupuesto anual de gastos que se han de hacer para la enseñanza, y también falta el presupuesto de gastos para la instalacion, así como la indicacion ó señalamiento del edificio que haya de ocupar la Escuela é importe del arrendamiento.

Sin estos importantísimos datos, no es posible formar un justo concepto de las necesidades de ese establecimiento que se quiere reinstalar, ni se puede conocer si la provincia podrá atender á tan importante servicio, ni la Comision puede proponer nada correcto, ignorando como ignora los principales fundamentos en que ha de descansar su criterio, cuales son el importe de todos los gastos que ha de ocasionar dicho servicio.

Atendiendo á tan poderosas razones y á la no menos atendible de que el crédito que pueda consignarse ha de dejar un déficit en el presupuesto ó ha de aumentar el repartimiento á la provincia, la comision deja íntegra esta delicada cuestion á la Excma. Diputacion provincial.

Otro expediente es el de la instalacion de la granja-modelo. La Comision de Hacienda tiene que decir que este asunto está en el estado de incubacion. En su sentir, falta en el expediente el programa general del establecimiento, el proyecto de presupuesto de toda clase de gastos que tengan que realizarse con destino á esta institucion, y mientras estos esenciales requisitos no se llenen, como ya la Comision lo deja manifestado en el expreso expediente, no se puede acometer obra de tal magnitud, ni consignar ningun crédito en el presupuesto de gastos, porque sería estéril obtener otro relativo del de ingresos, con perjuicio de otros servicios de la provincia. Una vez que el expediente esté en condiciones, la Comision cree que pueda abordarse la cuestion bajo todas sus fases.

Ya estamos en el presupuesto; el proyecto de que nos vamos á ocupar para 1881-82, y en el que están refundidos todos los parciales de los establecimientos que dependen de la provincia, contiene algunos aumentos sobre el que fué aprobado para el año econó-

mico que está en ejercicio, que la Comision no los encuentra completamente justificados, y en tal sentido propone su eliminacion ó reduccion, así como acepta otros aumentos porque conoce que son útiles para el mejor servicio y se reclaman con justicia.

### Bajas.

En el capítulo 1.º, artículo 3.º, esta Comision aumenta su presupuesto en 1.555'75 pesetas sobre el importe del que está rigiendo y que ya le fueron eliminadas en el año indicado, y la Comision que suscribe, respetando el dictámen de la que le precedió y el acuerdo de la Corporacion, propone su eliminacion. Pesetas. Cs.

En el capítulo 5.º, artículo 2.º, Instituto de segunda enseñanza. En el presupuesto de este establecimiento se aumentan 250 pesetas en gastos de apertura y publicacion de la Memoria, y 2'50 por el 1 por 100 de habilitacion. 1.555'75

La Comision cree que el instituto de segunda enseñanza, considerando el estado de la provincia, procurará, con el celo que le distingue, cubrir sus obligaciones con los créditos que le fueron autorizados para este ejercicio, y por tanto insiste en que se rebajen dichas cifras de aquel presupuesto. 252'50

Artículo 5.º.—Academia de Bellas Artes.—En el presupuesto de esta Corporacion se aumentan 250 pesetas al sueldo del Secretario, 250 á gastos de la Biblioteca, 284 á conservacion del mobiliario de la misma, y 196 para el alumbrado y material de ella.

La Comision cree que se deben eliminar todos estos aumentos. El primero, porque la Corporacion debe ser la que otorgue en primer término el aumento del sueldo, y luego que se consigne en presupuestos; y los demás porque en el ordinario, hoy por hoy, no se pueden hacer ningunos aumentos sin perjudicar los demás servicios; por lo tanto, se bajan las 980 pesetas que se aumentan. 980

Capítulo 6.º, artículo 2.º.—Hospital de San Juan de Dios.—En este establecimiento se solicitan los aumentos siguientes 1.038'50 para el aumento de sueldo de un médico, por un ascenso obtenido y completo de sueldo del Regente de la Botica, con los cuales está conforme la Comision.

En el material se aumentan 2.665'50 pesetas en esta forma: 665'80 en víveres, y 2.000 en botica, cuyos aumentos se bajan por las razones indicadas. 2.665'50

Existen en este establecimiento tres dependientes que disfrutan el sueldo de 456'25 pesetas anuales, y ocurre que unas veces cobran la mitad del sueldo y racion; y otras todo el sueldo sin racion para evitar estas eventualidades y que queden con una ú otra cosa fija, la Comision propone el arreglo que cree mejor y es que á estos dependientes se les dé el medio sueldo y racion, y por consi-

guiente habrá una baja de 684'37 pesetas en el artículo de «Subal-ternos.» 6.138'12

Artículo 4.º—Casa de Expósitos.—Se solicita el aumento en este establecimiento de 1.708 pesetas por el crédito destinado á raciones de las nodrizas internas, y como quiera que este exceso no se halla completamente justificado, la Comision propone elimi- 1.708

Artículo 5.º—Casa de huérfanos.—En el artículo «los Viernes» se aumentan 300'20 pesetas las cuales, por no acreditarse su necesidad, se eliminan. 300'20

En este mismo establecimiento se aumenta el crédito de 638 pesetas 75 céntimos, por la plaza de ayudante de la escuela creada por la Diputacion, á la cual la Comision nada tiene que oponer.

Total de bajas, 8.143'32.

**Aumentos.**

La Comision no se ha permitido hacer más que un pequeño aumento de 500 pesetas en el material de la Secretaría de la Diputacion, porque las necesidades del servicio así lo reclaman. 500

Un crédito que no se había consignado en el presupuesto hacia algunos años, se ha reclamado por la superioridad, y es el pago de mil pesetas anuales para el sostenimiento de archivos y bibliotecas, y habiéndose pedido solo los años de 1879-80 y 80 y 81, hay tambien que consignar el venidero, y por consiguiente las 3.000 pesetas que corresponden y se fijarán en el artículo correspondiente. 3.000

Suman los aumentos, 3.500

Sobre un asunto que reviste cierta gravedad tiene que llamar la atencion de la Diputacion provincial la Comision de Hacienda, y se refiere á una real orden, fecha 14 de Marzo último, que se ha publicado en la *Gaceta*, disponiendo que la Diputacion incluya en presupuesto la suma de 2.283 pesetas 82 céntimos, por obras practicadas en el puesto de Juviles. La Comision no quiere anticipar ningun juicio sobre este asunto.

Espediente hay en las oficinas del que aparecen todos los antecedentes; la Diputacion obrará como siempre con el acierto que la distingue; hoy solo se limita la Comision á llamar la atencion.

Todos los demás créditos que representan los demás servicios de la provincia, Instruccion pública y Beneficencia, son los mismos que los aprobados en el presupuesto de ejercicio corriente, y por lo mismo la Comision no ha hecho mérito de ellos.

Hé aquí ya, señores diputados el resultado que ofrece el estudio del proyecto del presupuesto ordinario para 1881-82. Os parecerá parco nuestro trabajo; creereis que hemos hecho poco, y en verdad no hemos podido hacer más. La Comision no se ha creído con facultades para modificar los servicios ni para alterarlos, porque cree que esto corresponde á otras comisiones y á otras deliberaciones de la Diputacion. Lo que más ha procurado es que no se aumenten los gastos, para que no se aumente el gravamen á los pueblos desea como toda la corporacion el constante progreso de los intereses morales y materiales de la provincia y quisiera el establecimiento de todos los mayores bienes, si esto fuese posible sin grandes gravámenes.

Reasumiendo, resulta que con los aumentos y gastos de que ya queda hecha referencia, importa el presupuesto de gastos 1.400.417 pesetas 49 céntimos, importando los ingresos 258.370 pesetas 21 céntimos; es visto que queda un déficit de 842.047 pesetas 28 céntimos, y adicionándole á estas 3.914 pesetas 47 céntimos, importe de las bajas hechas en sus cupos á algunos pue-

blos en años anteriores, acordado así por la excelentísima Diputacion, hacen la suma de 845,961 pesetas 75 céntimos, que para que sean cifras redondas y faciliten la ejecucion del repartimiento, la Comision pide que la Corporacion se sirva acordar se haga este por la cifra de 846.000 pesetas, ó sean 7.000 pesetas menos que el que se hizo para el ejercicio económico corriente.

En el presupuesto de que nos hemos ocupado ya, sobre el que se consigna la tercera parte de la subvencion para el ferrocarril de Menjíbar á Pinos Puente, quiera Dios que este proyecto sea una verdad real y positiva, para que esta desdichada provincia tenga una vía de comunicacion fácil y propia á su situacion topográfica que la acerque más á esos centros de consumo y contralacion, que desarrollan en grande escala el comercio con el resto del mundo.

Supla á la falta de suficiencia de la Comision, si el trabajo que ha prestado no es más perfecto, el buen deseo y la rectitud de sus intenciones, que no son otras que las manifestadas en el dictámen, y solo apetece que este sea del agrado de la Corporacion.

Granada 24 de Abril de 1881.—Gregorio Fernandez de Córdoba.—Francisco G. Gosalvez.—Salvador L. Sagredo.—Miguel Cáliz.—José Velazquez Trescastro.

Abierta discusion sobre el dictámen presentado por la Comision de Hacienda, el señor Hidalgo impugna la supresion, que se propone, de las 250 pesetas que se destinan, en el presupuesto del Instituto, á imprimir la Memoria anual; dice que, habiéndose ordenado terminantemente que no se prescindiera nunca de escribir y publicar dicho documento, no le parece oportuno que se contravenga las disposiciones de la superioridad, como se han de contravenir en el caso de que se suprima el crédito á que alude.

El Sr. Gosalvez manifiesta que, redactado el informe antes de celebrada la última sesion, no constan en él algunas de las modificaciones que se acordaron y se harán, tales como la concerniente á la reinstalacion de la Escuela Normal de maestras, y otras de menor cuantía. Concluye manifestando que no tiene empeño en sostener la supresion que se combate.

Es aprobado el informe con la enmienda del Sr. Hidalgo.

Son aprobadas las ordenanzas municipales de Pinos del Rey, Motril, Juviles y Busquistar.

Se aprueba el informe favorable emitido por la Comision, acerca de la ampliacion de obras en la carretera de Alhama. El actual contratista deberá sujetarse á lo determinado en el artículo IV del pliego de condiciones generales de obras públicas.

Se accede á lo que pide el Sr. Villodres en una solicitud que apoya el Sr. Ontiveros.

Se acuerda pagar las obras del puesto de Juviles.

Se confirma el dictámen sobre celebracion del centenario. Se nombra presidente de la Comision al Sr. Echevarría, y secretario al Sr. Manzano.

El Sr. Presidente invita á que se designen los señores diputados que marcharán á Madrid como representantes de la Diputacion.

Un diputado: Debe ir el Sr. Presidente.

El Presidente: Con mucho gusto.

Se nombra tambien á los Sres. Hacar y Gosalvez.

El Presidente declara que la Comision costeará el viaje, y demás gastos, de su bolsillo particular.

(Muestras de aprobacion en el público.)

El Presidente expone que los gastos que produzca el viaje del Sr. Lopez Muñoz se costearán del presupuesto de la provincia.

Se concede pension á un artista, cuyo nombre no fué oido del lado acá de la barra.

El Sr. Gosalvez pide que la pension sea por un año, y que el artista se comprometa á donar al Cuerpo que le subvenciona un cuadro del género que más felizmente cultive.

Se lee una solicitud en la que el señor don Miguel Zubeldia propone que se instale en

la Escuela Normal una clase teórico-práctica de gimnasia.

Se acuerda que pase á la Comision de peticiones.

Se lee un oficio en que los profesores de la Escuela Normal de maestros se ofrecen á la Diputacion para servir las plazas de auxiliares de la nueva Escuela. Pasa á la Comision de peticiones.

Es leida una solicitud, pidiendo que se pensione á un alumno de declamacion.

El Sr. Hidalgo pide que esta solicitud se discuta.

El Sr. Gosalvez convence al Sr. Hidalgo.

La solicitud pasa á la Comision de peticiones.

Se concede un mes de licencia al delinante D. Francisco Muros.

Pasa á la Comision de peticiones una solicitud de la viuda del ex-director del Hospicio Sr. Bueso, doña Narcisca Cañas, que pide se le señale viudedad.

Se lee una proposicion, pidiendo que se saquen á subasta el 1.º y 2.º trozo de la carretera que conduce de Granada á Iznalloz. El Sr. Sagredo la apoya, diciendo que ese camino es sumamente importante; pide que se nombre una comision que estudie y proponga las condiciones de la subasta y señale el dia en que se ha verificar. Se acuerda así, y son nombrados, para constituir la Comision, los Sres. Diaz Rogés, Sagredo, Bermudez de Castro y Ontiveros.

El Sr. Hidalgo pronuncia un discurso descriptivo del estado en que se encuentra la parte del Hospital denominada *Cotarro*, y de las mejoras que se han de introducir en ella, si se le cede á la facultad de Medicina.

El Sr. Cáliz propone que la concesion no se haga con el carácter de conferir una propiedad, sino solo un disfrute. Así se acuerda.

Son aprobadas las cuentas de bagajes que han presentado algunos Ayuntamientos.

Se aprueba el proyecto de distribucion de fondos provinciales correspondientes al próximo Mayo.

Se aprueba el dictámen del Negociado, sobre incidente surgido al admitir algunos enfermos militares en el Hospital de locos.

Son aprobadas las cuentas de gastos menores del Hospicio, Hospital de San Juan de Dios y Hospital de San Lázaro, correspondientes á Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero últimos.

Se autoriza el ingreso de dos pobres en el Hospicio.

Se aprueba el informe relativo á obras de reparacion en la carretera de Santafé á Atarfe.

Pasa á la Comision de Fomento una solicitud en la que el Municipio de Salobreña pide 4.000 reales.

Pasa á la Comision de Gobernacion el proyecto y pliego de condiciones de la próxima subasta del *Boletín*.

Se aprueban varios expedientes del servicio de bagajes en algunos pueblos de la provincia.

Los Sres. Cáliz, Dias Rogés y Fernandez de Córdoba son nombrados para recibir las obras realizadas en las tajeas de la carretera de Monachil.

Se lee un oficio que suscribe el Sr. D. Nicolás de Paso, director de la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia, pidiendo que la Diputacion apoye con sus recursos el proyecto de exposicion provincial que actualmente se tramita en la primera de ambas corporaciones.

Se pasa dicha solicitud á la Comision de peticiones.

El Sr. Presidente declara que, por no haber asuntos de que tratar, se levanta la sesion, dándose por terminado el actual periodo.

**MISCELANEA.**

**El exceso de originales obliganos á retirar en el número de hoy dos columnas de la Seccion de anuncios. Dispénsennos los anunciantes á quienes la determinacion perjudique: ampliaremos un dia más el plazo de publicacion de sus anuncios.**

**Cuentas Municipales.** Tenemos á la vista el estado demostrativo del movimiento de los fondos municipales de Granada en el tercer trimestre de 1880-81.

Los ingresos ascienden á 368.236'31 pesetas recaudadas por los capítulos de *Propios, Impuestos establecidos, Ingresos extraordinarios y eventuales, Recursos legales para cubrir el déficit y resultados de presupuestos anteriores.*

Los Gastos llegan á 268.012'97 pesetas y se justifican en los capítulos *Gastos de Ayuntamiento, Policia de seguridad, Policia urbana y rural, Instruccion pública, Beneficencia municipal, Obras públicas, Cargas é Imprevistos.*

De la comparacion de los gastos é ingresos resulta un sobrante de 223'34

**Setenario.** El próximo Junes comenzará en la iglesia de San José un solemne setenario que la Congregacion que preside el Sr. D. Salvados Branchat dedica á su Patrono. Predicarán los siguientes oradores: el R. P. Carlos Rademakes, el dia 2, acerca «Del dolor del Santo Patriarca al ver el preñado de su Santísima Esposa por ignorar el misterio y de gozo cuando fué anunciado por el ángel ser obra del Espíritu Santo»; el Dr. D. Gaspar Carrasco, el dia 3, acerca «Del dolor del Santo Patriarca viendo al Niño Dios pobre y sin abrigo en un pesebre, y del gozo viéndole tambien aplaudido de los ángeles y adorado de los pastores y reyes»; el Dr. D. Joaquin Romero, el dia 4, acerca «Del dolor del Santo Patriarca al ver derramar al Infante Jesús su preciosa sangre en la Circuncision, y del gozo al imponerle de orden del Cielo el dulcísimo nombre de Jesús»; el Dr. D. Cristóbal Estevan Asencio, el dia 5, acerca «Del dolor del Santo Patriarca al oír al Santo Simeón profetizar la pasion acerbísima de Jesús, y la espada de compasion que debía de penetrar el alma de la Santísima Virgen, y del gozo sabiendo que el infante Jesús había de ser el remedio y resurreccion del linaje humano»; el reverendo padre Victor Loyodice, el dia 6, acerca «Del dolor del Santo Patriarca huyendo con Jesús y María á Egipto por la persecucion de Herodes, y del gozo al ver que á la presencia de Jesús cayeron en tierra los ídolos de Egipto»; el R. P. Francisco J. Campaña, el dia 7, acerca «Del dolor del Santo Patriarca cuando, volviendo de Egipto supo que Arquelao, hijo de Herodes, reinaba en Judea, y temió que, como su padre, persiguiese al Niño, y del gozo cuando le anunció el ángel que se retirase á Galilea para asegurar la vida del divino Infante»; el R. P. José J. Montalvan, el dia 8, acerca «Del dolor del Santo Patriarca por haber perdido al Divino Niño en Jerusalem, y del gozo cuando, despues de tres dias, lo halló en el templo disputando con los doctores».

El dia 8, á las once de la mañana, se celebrará la funcion principal, á la que se propone asistir el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y la Junta de Gobierno del Asilo de Huérfanos de San José, predicando el R. P. Manuel de Jesús Martinez. El mismo dia, á las ocho de la mañana, el Arzobispo celebrará misa y dará la Sagrada Comunión á los Sres. Vocales de la Junta de Gobierno referida y á los asilados del establecimiento.

**Sepelio.** Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver de la virtuosa señora doña Aniceta Guzman, esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Ruano. Raras veces se realizan demostraciones de consideracion pública tan generales como la que tuvo lugar en dicho acto. Numerosa concurrencia acompañaba al fúnebre carruaje, revestido de terciopelo, que conducía, encerrados en su rica urna de zinc, los restos de la infortunada esposa. Presidían el duelo los señores Venegas, Acosta y Herrera. El cadáver fué sepultado á las seis.

**Concierto.** No estuvo el concierto de ayer tan concurrido como los anteriores. El programa fué ejecutado brillantemente por la orquesta que dirige el Sr. Romero. La escasa pero lucida concurrencia que hubo de asistir al saloncito de Isabel la Católica, salió de él sumamente satisfecha.

**Sociedad Económica.** Anoche, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Nicolás de

Paso, se reunieron la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la subcomision organizadora de la exposicion provincial quo ha de celebrarse el año que viene. La subcomision presentó el proyecto del catálogo-tipo y el presupuesto de la exposicion, que fueron aprobados. Muy en breve ha de reunirse la Junta general, para discutir tan importantísimo asunto.

**Ladrones!** Con este grito anoche, á las diez y media, alarmaron las vecinas de la casa núm. 12 de la calle de Párraga á todo el vecindario. Inmediatamente acudieron multitud de transeuntes, algunos serenos y un guardia civil. Estos últimos escalaron la casa por un balcon, no hallando á los ladrones. Segun parece, el motivo de la alarma fué que las vecinas, al ir á cerrar la puerta, encontráronse ya cerrada, y, á la vez, oyeron ruido de pasos en una habitacion: muertas de susto, subiéronse al tercer piso y encastillándose allí comenzaron á gritar.

**Comunion.** Los discípulos del colegio de PP. Escolapios de Granada harán su primera comunión el próximo domingo, á las ocho de la mañana, en la iglesia de dicho colegio. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo dará á los niños las sagradas formas, y una brillante orquesta con su correspondiente capilla ejecutará entre tanto, en el coro, escogidos motetes pertinaces al asunto. Predicará el ilustrado padre Anselmo Tomás Corrales.

**Lámina.** A devocion del cura propio de la iglesia de San José, D. Salvador Branchat, se ha publicado una bonita estampa que representa al patrono de dicho templo.

**Misterio.** Una pobre mujer del Albaicin andaba ayer tarde buscando á su esposo, pues, segun parece, hacia treinta horas que habia desaparecido de su hogar, con la siniestra intencion de suicidarse. No hubo quien le diese noticia de haberlo visto: mas no faltó tampoco quien notase que al borde del algibe de las Tomasas habia un sombrero, y que este sombrero era el de la persona á quien se buscaba. Corrió la voz, llegó á oídos de la mujer, y temiéndose que el marido se hubiera arrojado al pozo, se procedió á registrar éste, y fué preciso recurrir á las bombas para desaguarlo. No sabemos que aún se haya podido conseguir el desagüe, ni sacar del algibe el cadáver del presunto suicida. El misterio, por lo tanto, está en pié.

**Un viaje á la eternidad.** Una pobre mujer de Iznájar que hallábase enferma en el hospital de San Juan de Dios, convaleciente ya, embarcóse ayer en el tren correo para volverse á su pueblo. La infeliz hizo el

viaje con mayor celeridad de la que se prometia, porque espiró en su asiento antes de salir el tren de la estacion de Granada.

**Baile.** Pasado mañana ha de verificarse en la Casa de los Toribios, un baile preparado por la asociacion de *La Amistad*.

**Visitador.** El Sr. D. Miguel Cáliz ha sido nombrado visitador del hospital de San Juan de Dios.

**Academia de Jurisprudencia.** Esta noche á las siete, se reúne la Academia jurídica para leer la Memoria presentada por el Sr. Mateo Moreno, sobre «La voluntariedad como elemento constitutivo en el hecho punible.»

**Escándalo.** Ayer, en el Zacatin, promovieron un fuerte escándalo dos hombres que estaban completamente *bebidos*.

**Efemérides de hoy.** En 29 de Abril de 1252, el rey D. Jaime II de Aragon ganó á los moros el castillo de Vi ar, en el reino de Valencia.

—En 1608, murió en Graz la princesa doña María de Austria, esposa de D. Carlos, duque de Babiera.

—En 1483, los Reyes Católicos tomaron la isla de la Gran Canaria, despues de un encarnizado combate.

—En 1670, fué exaltado al trono pontificio Clemente X.

—En 1489, mandaron los Reyes Católicos salir de sus dominios á todos los judíos que no se bautizaren en el término de tres meses.—L. H.

**Charada.**

Muchos *primera tercera* tienen pelo entre *una dos*, y son á veces *dos tercera*, por ejemplo, cuando son *tres ó cinco*, y es el tomo asunto de religion.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

CA RO-LI-NA.

**CORREO DE HOY.**

NOTICIAS NACIONALES.

Los ganados lanar y de cerda de Palma de Mallorca están atacados de una enfermedad desconocida y contagiosa.

—El ministerio de la Gobernacion ha pasado al de Hacienda un expediente sobre una trasferencia de crédito de 500.000 pesetas destinado al ramo de correos y telégrafos.

—En la playa de Santander y sitio denominado Puntal de Sorno, varó ayer el barco

*Patache Juan*, de la matricula de Rivadeo, logrando salvarse la tripulacion.

—La Casa real enviará á la procesion civica en honor de Calderon un lujoso é histórico coche conocido por el de doña Juana la Loca, con todos los atavíos de la época del gran autor dramático.

—Decididamente los autonomistas no toman parte en la lucha electoral próxima.

—La Exposicion regional aragonesa se celebrará en Zaragoza para el Otoño del año próximo.

—Los frios que se han dejado sentir en la pasada semana han causado daños de consideracion en algunas localidades de Castilla.

—En virtud de los rumores que han corrido en Valladolid acerca de los progresos que hace el protestantismo en San Martin de Valvení, han ido misioneros á predicar la doctrina católica en dicha localidad.

—El rio Pas se ha desbordado llevándose la seccion primera del puente situado entre Ontoneda y Bejorís que ponía en comunicacion á los ayuntamientos de Corvera y Santiare de Taranzo, que cuentan más de 5.000 almas de poblacion.

—El vapor-correo *Habana*, que salió de Cádiz el 10 del corriente ha llegado puntual á Puerto-Rico y continúa su viaje á la Habana sin novedad.

—En Santander murió el lunes ahogada en un pozo una pobre mujer que estaba sacando agua.

—El Arbol de Arbieta, vulgarmente conocido por el árbol Gordo, en la anteiglesia de Abando, en Vizcaya, ha muerto á la edad de 691 años.

Plantado, segun tradicion, en 1190, al inaugurarse la iglesia parroquial de San Vicente de Abando, la primavera de 1881 es la primera en que no se ha cubierto de hoja, porque habia muerto, no tanto por efecto de los rigores del último invierno como abrumado por el peso de cerca de siete siglos de vida.

—En una hacienda del término de Málaga, ha sido hallado el cadáver del guarda de la misma, materialmente acribillado de heridas, pues se le contaron más de cuarenta heridas.

—En la noche del sábado desencadenóse en Tarragona una fuerte tempestad de agua y granizo, que causó daños de consideracion en el arbolado y viñas de aquel término.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA. MADRID.

27 de Abril de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Sigue siendo el tema de las conversacio-

nes en los círculos políticos la actitud adoptada por el jefe de los demócratas gubernamentales, Sr. Castelar.

Los conservadores aplauden sinceramente la conducta política de tan ilustre tribuno, que le divorcia por completo de toda probabilidad de entenderse en un período muy largo con las demás fracciones democráticas.

Diversos y muy encontrados son los comentarios que se hacen del artículo de *El Globo*. Los demócratas progresistas, en su inmensa mayoría, opinan que la opinion pública debe juzgar la conducta de todos los jefes de las distintas agrupaciones democráticas, para no acentuar más las incompatibilidades que hoy existen, fundadas en debilidades humanas, por lo que juzgan muchos se debe hacer abstraccion de tal ó cual personalidad, sobreponiéndose las ideas y los principios políticos.

Despues de muchos años de silencio, la democracia ha dado un paso lastimoso presentándose á la faz del país más dividida que nunca y con rencores más difíciles de hacer olvidar.

Si los Sres. Pi y Castelar, Martos, Zorrilla y Salmeron no tratan de poner á salvo los intereses generales de la democracia, estaria muy justificado que el partido liberal en muchos distritos desmaye ante un resultado tan funesto, despues de tantos sacrificios y persecuciones.

Ya indicaba ayer que el Sr. Cánovas estaba haciendo grandes esfuerzos para obtener la popularidad de todas las clases conservadoras y de esa gran masa que permanece alejada de las luchas políticas.

El Sr. Conde de Casa-Sedano recibió la orden del ex-presidente del Consejo de Ministros para que se hiciese cargo de las reclamaciones que en estos momentos hace toda Cataluña, sin distincion de matices políticos, y aprovechase la ocasion para ofrecerles su incondicional apoyo en todo lo que tienda á la proteccion por parte del Gobierno á la industria catalana.

Poco debia ser esto á juicio de los candidatos ministeriales por los distritos de aquellas cuatro provincias cuando el mencionado periódico declara que «no solo debe quedar en suspenso la base 5.ª del arancel, sino que debe suprimirse en absoluto». De extrañar es que, despues de estar en el poder seis años, no se hayan decidido en favor de la supresion hasta pocas semanas despues de caer el ministerio y en vísperas de unas elecciones generales. Esto, lo único que demuestra, sin entrar á prejuzgar la bondad del proyecto, es, que los más altos intereses del país son el arma para conseguir alguna estrata-

FOLLETIN.

**CELOS CONTRA CELOS.**

LEYENDA DEL SIGLO XIV.

tró un negro anunciando al anciano Dajakan. Este no se hizo esperar mucho tiempo, y pasados algunos instantes empleados en los saludos que inscribe el catecismo mahometano de inferior á superior y viceversa, Ben-Zaid y Dajakan quedaron solos y seguros de que ningun testigo los escuchaba, Ben-Zaid y Dajakan se sentaron y el primero dió comienzo á su relato de la siguiente manera:

—Odio á mi hermano Jabak.  
—Lo sé, repuso tranquilamente el anciano.  
—Aspiro á la diadema que está próximo á poseer.

—No lo ignoro, repuso Dajakan con igual acento.

—Y nada omitiré, por peligroso que sea, para obtener mis deseos.

—Tampoco lo dudo. ¿Pero cuáles son tus intentos?

—¡Matarle!

A esta voz, reprimió Dajakan su horrible sorpresa é hizo cuanto pudo por permanecer indiferente.

—¿Qué me dices? preguntó Ben-Zaid.

—Que es harto criminal tu proyecto.

—¿Luego te negarias á auxiliarme en caso de que yo pidiera tu apoyo.

—Lo pensaré, dijo Dajakan.

Y bajando la cabeza y apoyando su barba poblada y blanca sobre su mano derecha, hizo en silencio las siguientes reflexiones. «Si yo no manifiesto coadyuvar á sus intentos, ¿qué hará? Buscar otro auxiliar que, seducido por dádivas y promesas, consienta en llevar á cabo tan horroroso propósito. Adulemos su plan.... sea yo quien se encargue del crimen á fin de evitarle.»

Y mientras que Dajakan hacia estas reflexiones, Ben-Zaid esperaba con ansia la contestacion.

—¿Qué resuelves? dijo al fin lleno de impaciencia.

Y el anciano, á fin de dar al asunto toda la verosimilitud posible, respondió:

—¿Cual será el premio que obtenga el que secunde tus planes?

—Será mi visir, respondió de pronto Zaid, mi segundo en el trono, mi mejor consejero; le daré grandes riquezas, participará de los despojos de mis ultteriores conquistas.

—Basta, interrumpió enérgicamente Dajakan; aqui tienes mi brazo pronto á descargar el funesto golpe contra el odioso rival.

—¡Eres mi amigo! exclamó regocijado el codicioso musulman y apretando la mano del prudente anciano.

Este paró las afectuosas demostraciones de Zaid, con una nueva reflexion.

—Oyeme, le dijo. ¿Por qué ensangrentar la pretension si puedes obtener lo mismo sin apelar?...

—Comprendo; el veneno; posees la alquimia, eres nigromántico, conoces....

—Si; pero mis yerbas pueden aplicarse de manera que produzcan resultados tales, que no recaiga sobre tí el aborrecible apodo de fraticida. La demencia le deja inútil para ocupar el trono de Boabdil.

—¡Oh! ¡gran recurso! exclamó Ben-Zaid abrazado con entusiasmo á su interlocutor.

—Tengo el conocimiento de unas yerbas especiales que originan la demencia, confeccionadas con cualquiera clase de líquido. A la hora en que os pongais á comer; la copa de agua designada para Alí-Jabak, que estará á su lado como de costumbre, contendrá dentro la ponzoña que ha de darle la locura, y á tí la corona del último rey de Granada.

Ben-Zaid abrazó nuevamente á Dajakan, el cual partió para llevar á cabo su propósito, en tanto que Ben-Zaid, viéndose solo y encerrado con su crimen, comenzó á pensar acerca del horrible atentado con cierta especie de terror.

Ben-Zaid y Zoraida atravesaban uno de los salones del interior del castillo. El primero, sea que gozase ya en su venidera felicidad, sea que mirase á Zoraida con ojos menos desdeñosos, es lo cierto que ambos transitaban con aquella dulce satisfaccion que imprime el cariño en dos almas verdaderamente enamoradas.

Alí-Jabak que los vió pasar desde una habitacion retirada, y que comprendió al instante que iban contentos, exclamó lleno de angustia:—¡Se aman!... Y los siguió con la vista hasta que desaparecieron.

Apoderóse de su ánimo el cruel aguijon de los celos, juró que su hermano no se gozaria en su desventura, en cuyo momento acertó á pasar por allí el anciano Dajakan. Adelan-tóse hácia él Jabak precipitadamente, y asiéndole fuertemente de la mano, despues de haber mirado á todas partes con recelosa inquietud, le dijo con voz ahogada estas palabras:

—Odio á mi hermano Ben-Zaid.

—No lo sabia, dijo tranquilamente Dajakan.

—Amo á Zoraida, y ella no me ama.

—Eso si lo sabia.

—La corona de Boabdil está ya destinada para ceñir mis sienes.

—Y bien....

—No la quiero; yo te la doy, yo te la cedó, sé tú el rey de Granada, pero....

—Presigue....

—Haz que muera Ben-Zaid.

Dajakan tuvo poco que meditar esta vez, al considerar la vehemencia de dos corazones celosos; el uno ansiaba la posesion de una corona; el otro la de una mujer. El anciano quiso practicar con su nuevo interlo-

gema política y que se juega con lo verdaderamente serio, no teniendo ni virtud cívica ni un criterio fijo en las cuestiones económicas.

El general Sr. Lopez Dominguez ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación, para enterarle de las quejas que continuamente están formulando los constitucionales de Valencia contra el gobernador de aquella provincia. La entrevista ha sido muy cordial, y dada la importancia y respetabilidad del Sr. Lopez Dominguez, el ministro de la Gobernación, pondrá hoy en conocimiento del Sr. Sagasta esa serie de disgustos que tienen perturbada toda gestión del Gobierno para seguir desarrollando su política expansiva.

Parece que se van venciendo las dificultades que hasta ahora existían, para que el ministro de la Guerra someta a la aprobación del Consejo de ministros todos los nombramientos militares que tengan mediana importancia.

Pocas noticias de algún interés ofrece de nuevo el día de hoy. Los ministros están reunidos, acordando los asuntos que deberán someter mañana a la aprobación del rey.

Mañana se comunicará a los capitanes generales de los departamentos, para que lo anuncien por edictos en las provincias marítimas de sus respectivos mandos, que en la costa S. E. de Atenas, han quedado sumergidos en las aguas varios torpedos. El gobierno griego dió este aviso anteayer, a fin de evitar desgracias.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 26.—Han comenzado ya en toda la línea las operaciones de Túnez. Cuatro columnas de ejército operan en aquel territorio.

La primera, al mando del general Logerot, pernoctó a una distancia de ocho kilómetros de la ciudad Santa de Kef. La línea telegráfica que la une a la frontera argelina ha sido cortada ayer. Dicha ciudad habrá sido atacada hoy probablemente, y en ella quedará un ejército de ocupación.

La segunda columna está mandada por el general Lorgemol, y debe ocupar a Beja, punto que ocupa la parte central en la línea de operaciones.

La tercera columna, a las órdenes de Délebegnea, ha recibido órdenes de atacar a los krumirs de frente y aprovechando el paso que facilitan las vertientes en la frontera.

La cuarta debe haber ocupado esta mañana a Tabarka, porque, según telegramas recibidos por el Gobierno, el bombardeo contra esta isla ha tenido lugar ayer, verificado por la fragata *Surveillante*.

Lacalle 26.—Continúa la interrupción telegráfica con Túnez desde la frontera.

Por un vapor que acaba de llegar se sabe que el buque de guerra francés *Surveillante* estuvo bombardeando ayer el fortín de la isla de Tabarka que ocupaban las tropas tunecinas.

Se cree que éstas se han retirado.

Es probable que hoy al amanecer se opere el desembarco de nuestras tropas, las cuales estaban esperando para saltar en tierra que mejorara el estado de la mar.

Bona 26.—Han sido cortados los hilos del telégrafo entre Túnez y la frontera de Argelia.

Este hecho se atribuye a los krumirs.

No hay ninguna otra comunicación con la capital de la regencia.

En vista de esto, las autoridades francesas han resuelto establecer un servicio diario de vapores entre Túnez y la Calle, el puerto Argelia más inmediato al territorio tunecino.

Bona 26.—Se acaban de recibir noticias del movimiento operado por la división de la derecha, mandada por el general Logerot.

Se sabe que a pesar de las dificultades de la marcha, por hallarse el terreno muy fangoso, ha proseguido su movimiento de avance sobre Kef.

Ayer noche llegó a ocho kilómetros de este punto, sobre la cual habrá caído hoy al

amanecer, poniéndole bloqueo en el caso de que los krumirs aguarden allí a nuestras tropas.

Lacalle 26.—Por un aviso llegado a este fuerte se sabe que las tropas francesas han ocupado esta mañana la isla de Tabarka.

El destacamento tunecino que guarnecía el puerto lo había abandonado.

Se dice que el bey de Túnez ha protestado contra la ocupación del territorio de la regencia por los franceses.

Lisboa 26.—Los periódicos de hoy anuncian que el Gobierno portugués ha dispuesto el envío a las aguas de Túnez de los dos buques de guerra portugueses «Basco de Gama» y «Bartolomé Diaz.»

Panamá 26.—La ciudad de Buenaventura ha sido destruida en parte por un horroroso incendio.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesos fuertes. Unas 1.500 personas han quedado sin asilo.

Ha llegado a esta capital el consecuente propagandista piadoso D. Pablo Contreras Perez.

CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Circular para que por los alcaldes de los pueblos, guardia civil y demás agentes de la autoridad, se proceda a la busca y captura de Rafael Hernandez Cortés, Diego Lopez Martínez y Antonio Carranza Caro. Minas. Se ha solicitado por D. Francisco Manuel Rodríguez Calvache, la propiedad de 12 pertenencias de la mina nombrada «Ntra. Sra. del Carmen» en término de Velez Benaudalla.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión permanente sobre los precios medios a que deben abonarse los suministros hechos al ejército y guardia civil en el mes de Marzo anterior.

Ayuntamientos.—Se acuerda por el de Játar que se reintegren al pósito de dicho pueblo 86 pesetas, 4 cuartillos y 2 raciones de trigo que adeudan ayuntamientos anteriores. El de Guájtar Pondon hace saber queda expuesta al público la rectificación del amillaramiento de la riqueza pública; sacándose y subasta los artículos del ramo de consumos en el pueblo de Gójar.

Juzgados de primera instancia.—El del distrito del Salvador de esta capital, recomienda la busca y captura de la gitana Salvadora Heredia Maldonado; por el mismo juzgado se cita y emplaza a D.<sup>a</sup> Adelaida Bacabal, para que comparezca a responder a los cargos que le resultan en causa sobre estafas, y por el de Andújar, a Miguel Criado Gonzalez, Francisco Nieto Montero y Martín Pareja Abellan, para declarar en causa que se les sigue.

Por el juzgado municipal del Sagrario se han registrado 29 nacimientos y 40 defunciones en la segunda decena del mes actual.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Emilio Herrera. T. C. C. del regimiento infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, 4.<sup>o</sup> capitán del 2.<sup>o</sup> Depósito de Instrucción y Doma.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marín.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 27: Carnero, 1'35 peseta; borrego, 0'90; vaca, 1'85; Ternera 0'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

**Cementerio de Granada.** Los cadáveres sepultados el día 26 en el cementerio de Granada son: 1 hombre, 2 mujeres, 6 párvulos: total, 9.—Los sepultados el día 27 son: 5 hombres y 3 párvulos: total, 8.

**Cambios de la Plaza.** Hamburgo, 25, tres meses fecha.—Londres, 48, tres meses fecha.—París, 30'2 ocho días vista.—Adra, Alicante, Motril, Santander, 1'2 D. ocho días vista.—Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Par, ocho días vista.—Cartagena, 3'4 D. ocho días vista.—Barcelona, 1'4 D. ocho días vista.—Córdoba, Madrid, 1'4 D. ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 708'70.—Dirección del viento, N. E.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire a la sombra, 23'8; al sol 30'9.—Termómetro tipo a las nueve de la mañana, 17'0; a las tres de la tarde, 22'8.

**Bolsa del 27.** Tres por 100 interior 22'15 0/0; 2 por 100 id., 42'47 1/2; Banco y Tesoro, 101'25; Bonos del Tesoro, 100'15; Aduanas, 100'75; Ferrocarriles, 42'45; Cuba, 96'80.

CULTOS.

Día 29.—San Pedro de Verona, mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena, a las nueve misa cantada, a las cinco empieza la novena de la santa y predica el P. José Montalvan.

En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín.

En San Pedro misa a San Francisco de Paula.

En Santiago, a las cinco, rosario y ejercicios.

En Santa María de la Alhambra a iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

El día 30 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

ESPECTÁCULOS.

**Teatro de Isabel la Católica.** Función para hoy.—Las dos princesas.—A las 8 y 1'2.—Entrada principal, 4 rs. y 8 maravedís.—Idem de paraíso, 2 reales y 8 mrs.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues según los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centígramo de proto-cloruro, quedando a juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

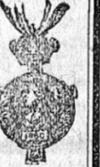


CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABÉ EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



EL PROGRESO NACIONAL.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general.—París, Rue Richelieu, 102. Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado a los fueros de su país y se somete y sujeta a los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales a las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir a Barcelona ni a París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia D. Antonio Agesta, Ace. —Darro 90.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS» especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme à or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo a quien las desee, dirigiéndose a

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE COMPañÍA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

EBANISTERÍA DE LUIS URBA EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES.M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Méndez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.